

Dirección De EcologíaDepartamento de Ordenamiento Ecológico
e Impacto Ambiental

Número de Oficio: DOEIA 2531/2023

Expediente número: SEDUE-IA-25.6/O.T.-LI-2023

ASUNTO: Respuesta Opiniones Técnicas

Chihuahua, Chihuahua, a 10 de agosto de 2023

C. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO.**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

Calle Camino a la Presa Chuiscar número 1108

Colonia Campesina Nueva

Municipio de Chihuahua, Chihuahua.

En atención a sus escritos con el número de oficio DOPM-DJAF-3721-2023, DOPM-DJAF-3898-2023, DOPM-DJAF-3819-2023, DOPM-DJAF-3820-2023, DOPM-DJAF-3821-2023, DOPM-DJAF-3822-2023, DOPM-DJAF-3823-2023, DOPM-DJAF-3815-2023, DOPM-DJAF-3814-2023, DOPM-DJAF-3843-2023, DOPM-DJAF-3845-2023, DOPM-DJAF-3846-2023, DOPM-DJAF-3847-2023, DOPM-DJAF-3848-2023, DOPM-DJAF-3849-2023, con fecha del 14, 18 y 19 de julio de 2023, recibidos en la Dirección de Ecología el día 31 de julio de 2023, signados por el ciudadano **RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO**, por medio del cual solicita se le informe si las obras que se tienen contempladas realizar y manifestadas en los escritos u oficios antes mencionados, a través de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua, requieren la presentación de un estudio en materia de Impacto Ambiental y en su caso la modalidad a seguir, al respecto se le comunica:

Que de acuerdo al análisis realizado y con fundamento en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua, 103, 104, 105, 107, 108, 111 y 112 de su Reglamento, **LAS OBRAS DESCRITAS A CONTINUACIÓN NO REQUIEREN LA PRESENTACIÓN DE UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**, debido a que son obras de mantenimiento de calles y avenidas existentes dentro de la Ciudad de Chihuahua, así como la construcción de un taller escolar de especialidades y una barda perimetral, que no implican impactos Ambientales significativos:

NO.	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
1	CONSTRUCCIÓN DE TALLER DE ESPECIALIDADES. "CECYT 24"	EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN TALLER DE ESPECIALIDADES DENTRO DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, DONDE SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE LOS TRABAJOS PRELIMINARES DE OBRA, ALBAÑILERÍA, ESTRUCTURA METÁLICA, ACABADOS, SISTEMA DE CUBIERTA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA, ALUMBRADO, CLIMAS, PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES, CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN TOTAL DE 297.04 METROS CUADRADOS Y UNA SUPERFICIE DE PROYECTO DE 15,078.09 METROS CUADRADOS, ASÍ COMO LA LIMPEZA GENERAL AL FINALIZAR LA OBRA Y EL ACARREO DE ESCOMBRO, DICHO PROYECTO TENDRÁ UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 4 MESES Y UN BENEFICIO PARA 900.00 HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.	EN LA CALLE 52 NÚMERO 12405, COLONIA UNIDAD DEPORTIVA VALLE DORADO, CON LAS SIGUIENTES COORDENADAS GEOGRÁFICAS, LATITUD NORTE 28°35'14.30" Y LONGITUD PONIENTE 106°00'34.10".

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, 100 Años del Rotarismo en Chihuahua"

SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA

Edificio Héroes de la Revolución, 1er. Piso, Av. Venustiano Carranza No. 803
Col. Obrera, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 4 29 33 00 Ext. 14932
www.chihuahua.gob.mx

1/9

Dirección De EcologíaDepartamento de Ordenamiento Ecológico
e Impacto Ambiental

Número de Oficio: DOEIA 2531/2023

Expediente número: SEDUE-IA-25.6/O.T.-LI-2023

ASUNTO: Respuesta Opiniones Técnicas

2	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL Y REHABILITACIÓN DE SANITARIOS. "PRIMARIA FEDERAL INSUGENTES"	EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 200.00 METROS DE BARDA PERIMETRAL Y 70.00 METROS CUADRADOS DE REMODELACIÓN DE SANITARIOS DENTRO DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, DONDE SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE LOS TRABAJOS PRELIMINARES DE OBRA, ALBAÑILERÍA, HERRERÍA, ACABADOS, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA Y MUEBLES, PUERTAS, MAMPARAS Y ACCESORIOS, PINTURA EN INTERIORES Y EXTERIORES, CON UNA SUPERFICIE DE PROYECTO DE 3,641.00 METROS CUADRADOS, ASÍ COMO LA LIMPEZA GENERAL AL FINALIZAR LA OBRA Y EL ACARREO DE ESCOMBRO, DICHO PROYECTO TENDRÁ UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 3.5 MESES Y UN BENEFICIO PARA 300.00 HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.	EN LA CALLE MOMBACHO SIN NÚMERO, ENTRE LA CALLE PARICUTIN, COLONIA PANORAMICO, CON LAS SIGUIENTES COORDENADAS GEOGRÁFICAS, LATITUD NORTE 28°40'0.00" Y LONGITUD PONIENTE 106°06'53.00".
3	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE BACHEO DE AVENIDAS Y/O CALLES EXISTENTES.	EL PROYECTO CONSISTE EN UN PROGRAMA DE BACHEO EN AVENIDAS Y/O CALLES EXISTENTES, CON TRABAJOS DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA CALIENTE EN BACHES CON UN ESPESOR MÁXIMO DE 10.00 CM, INCLUYE; ASFALTO AC-30, MATERIAL PÉTREO DE ¾, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, ROMPIMIENTO EN RIEGO DE LIGA, COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA, ENTRE OTROS, CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN TOTAL DE 137.00 METROS CUADRADOS, ASÍ COMO LA LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA Y/O PROGRAMA, DICHO PROYECTO TENDRÁ UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 6 MESES Y UN BENEFICIO PARA 100,000 HABITANTES Y VISITANTES A LA CIUDAD.	EN LA CALLE PRADERAS DE NEBRASKA, TRAMO ENTRE CALLE PRADERAS DE AUSTRALIA Y LA CALLE PARADERAS DE MADAGASCAR, MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CON LAS SIGUIENTES COORDENADAS GEOGRÁFICAS, LATITUD NORTE 28°39'12.85" Y LONGITUD PONIENTE 105°57'46.52".
4	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE BACHEO DE AVENIDAS Y/O CALLES EXISTENTES.	EL PROYECTO CONSISTE EN UN PROGRAMA DE BACHEO EN AVENIDAS Y/O CALLES EXISTENTES, CON TRABAJOS DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA CALIENTE EN BACHES CON UN ESPESOR MÁXIMO DE 10.00 CM, INCLUYE; ASFALTO AC-30, MATERIAL PÉTREO DE ¾, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, ROMPIMIENTO EN	EN LA CALLE PRADERAS DE ALTO VELD, TRAMO ENTRE CALLE PRADERAS DE MADAGASCAR Y LA CALLE SOL DE CEN, MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CON LAS SIGUIENTES COORDENADAS

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
 "2023, 100 Años del Rotarismo en Chihuahua"



CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos Sí podemos

SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA

Edificio Héroes de la Revolución, 1er. Piso, Av. Venustiano Carranza No. 803
 Col. Obrera, Chihuahua, Chih.
 Teléfono (614) 4 29 33 00 Ext. 14932
 www.chihuahua.gob.mx

Dirección De EcologíaDepartamento de Ordenamiento Ecológico
e Impacto AmbientalNúmero de Oficio: DOEIA 2531/2023
Expediente número: SEDUE-IA-25.6/O.T.-LI-2023**ASUNTO:** Respuesta Opiniones Técnicas

		RIEGO DE LIGA, COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA, ENTRE OTROS, CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN TOTAL DE 137.00 METROS CUADRADOS, ASÍ COMO LA LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA Y/O PROGRAMA, DICHO PROYECTO TENDRÁ UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 6 MESES Y UN BENEFICIO PARA 100,000 HABITANTES Y VISITANTES A LA CIUDAD.	GEOGRÁFICAS, LATITUD NORTE 28°39'28.34" Y LONGITUD PONIENTE 105°57'37.64".
5	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE BACHEO DE AVENIDAS Y/O CALLES EXISTENTES.	EL PROYECTO CONSISTE EN UN PROGRAMA DE BACHEO EN AVENIDAS Y/O CALLES EXISTENTES, CON TRABAJOS DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA CALIENTE EN BACHES CON UN ESPESOR MÁXIMO DE 10.00 CM, INCLUYE; ASFALTO AC-30, MATERIAL PÉTREO DE ¾, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, ROMPIMIENTO EN RIEGO DE LIGA, COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA, ENTRE OTROS, CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN TOTAL DE 137.00 METROS CUADRADOS, ASÍ COMO LA LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA Y/O PROGRAMA, DICHO PROYECTO TENDRÁ UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 6 MESES Y UN BENEFICIO PARA 100,000 HABITANTES Y VISITANTES A LA CIUDAD.	EN LA CALLE PRADERAS PATAGÓNICAS, TRAMO ENTRE AVENIDA TABALAOPA Y LA AVENIDA CENTRAL, MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CON LAS SIGUIENTES COORDENADAS GEOGRÁFICAS, LATITUD NORTE 28°39'19.57" Y LONGITUD PONIENTE 105°57'49.29".
6	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE BACHEO DE AVENIDAS Y/O CALLES EXISTENTES.	EL PROYECTO CONSISTE EN UN PROGRAMA DE BACHEO EN AVENIDAS Y/O CALLES EXISTENTES, CON TRABAJOS DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA CALIENTE EN BACHES CON UN ESPESOR MÁXIMO DE 10.00 CM, INCLUYE; ASFALTO AC-30, MATERIAL PÉTREO DE ¾, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, ROMPIMIENTO EN RIEGO DE LIGA, COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA, ENTRE OTROS, CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN TOTAL DE 137.00 METROS CUADRADOS, ASÍ COMO LA LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA Y/O PROGRAMA, DICHO PROYECTO TENDRÁ UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 6 MESES Y UN BENEFICIO PARA 100,000 HABITANTES Y VISITANTES A LA CIUDAD.	EN LA CALLE 85, TRAMO ENTRE BOULEVARD JUAN PABLO II Y LA CALLE SÉPTIMA, MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CON LAS SIGUIENTES COORDENADAS GEOGRÁFICAS, LATITUD NORTE 28°39'18.50" Y LONGITUD PONIENTE 105°00'38.97".

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, 100 Años del Rotarismo en Chihuahua"SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍAEdificio Héroes de la Revolución, 1er. Piso, Av. Venustiano Carranza No. 803
Col. Obrera, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 4 29 33 00 Ext. 14932
www.chihuahua.gob.mx

3/9

Dirección De Ecología**Departamento de Ordenamiento Ecológico
e Impacto Ambiental**

Número de Oficio: DOEIA 2531/2023

Expediente número: SEDUE-IA-2S.6/O.T.-LI-2023

ASUNTO: Respuesta Opiniones Técnicas

7	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE BACHEO DE AVENIDAS Y/O CALLES EXISTENTES.	EL PROYECTO CONSISTE EN UN PROGRAMA DE BACHEO EN AVENIDAS Y/O CALLES EXISTENTES, CON TRABAJOS DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA CALIENTE EN BACHES CON UN ESPESOR MÁXIMO DE 10.00 CM, INCLUYE; ASFALTO AC-30, MATERIAL PÉTREO DE ¾, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, ROMPIMIENTO EN RIEGO DE LIGA, COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA, ENTRE OTROS, CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN TOTAL DE 137.00 METROS CUADRADOS, ASÍ COMO LA LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA Y/O PROGRAMA, DICHO PROYECTO TENDRÁ UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 6 MESES Y UN BENEFICIO PARA 100,000 HABITANTES Y VISITANTES A LA CIUDAD.	EN LA CALLE PUNTA LA CIENEGA, TRAMO ENTRE AVENIDA CENTRAL Y LA CALLE PUNTA BARRANCO AZUL, MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CON LAS SIGUIENTES COORDENADAS GEOGRÁFICAS, LATITUD NORTE 28°40'7.58" Y LONGITUD PONIENTE 105°57'3.41".
8	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE BACHEO DE AVENIDAS Y/O CALLES EXISTENTES.	EL PROYECTO CONSISTE EN UN PROGRAMA DE BACHEO EN AVENIDAS Y/O CALLES EXISTENTES, CON TRABAJOS DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA CALIENTE EN BACHES CON UN ESPESOR MÁXIMO DE 10.00 CM, INCLUYE; ASFALTO AC-30, MATERIAL PÉTREO DE ¾, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, ROMPIMIENTO EN RIEGO DE LIGA, COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA, ENTRE OTROS, CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN TOTAL DE 137.00 METROS CUADRADOS, ASÍ COMO LA LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA Y/O PROGRAMA, DICHO PROYECTO TENDRÁ UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 6 MESES Y UN BENEFICIO PARA 100,000 HABITANTES Y VISITANTES A LA CIUDAD.	EN LA AVENIDA DESARROLLO, TRAMO ENTRE MIGUEL AHUMADA-CHIHUAHUA A LA HIDROELÉCTRICA (AMBOS SENTIDOS), MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CON LAS SIGUIENTES COORDENADAS GEOGRÁFICAS, LATITUD NORTE 28°44'54.35" Y LONGITUD PONIENTE 106°09'1.92".
9	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE BACHEO DE AVENIDAS Y/O CALLES EXISTENTES.	EL PROYECTO CONSISTE EN UN PROGRAMA DE BACHEO EN AVENIDAS Y/O CALLES EXISTENTES, CON TRABAJOS DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA CALIENTE EN BACHES CON UN ESPESOR MÁXIMO DE 10.00 CM, INCLUYE; ASFALTO AC-30, MATERIAL PÉTREO DE ¾, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, ROMPIMIENTO EN RIEGO DE LIGA, COMPACTACIÓN DE MEZCLA	EN LA AVENIDA JARDINES DEL SOL, TRAMO ENTRE CALLE DE LA REALIZA A LA AVENIDA PASEO DEL REAL, MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CON LAS SIGUIENTES COORDENADAS GEOGRÁFICAS, LATITUD NORTE 28°45'17.74" Y

Al contestar sírvase citar invariablemente el número de oficio, del Expediente y Referencia.

Dirección De EcologíaDepartamento de Ordenamiento Ecológico
e Impacto Ambiental

Número de Oficio: DOEIA 2531/2023

Expediente número: SEDUE-IA-25.6/O.T.-LI-2023

ASUNTO: Respuesta Opiniones Técnicas

		ASFÁLTICA, ENTRE OTROS, CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN TOTAL DE 137.00 METROS CUADRADOS, ASÍ COMO LA LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA Y/O PROGRAMA, DICHO PROYECTO TENDRÁ UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 6 MESES Y UN BENEFICIO PARA 100,000 HABITANTES Y VISITANTES A LA CIUDAD.	LONGITUD PONIENTE 106°07'2.44".
10	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE BACHEO DE AVENIDAS Y/O CALLES EXISTENTES.	EL PROYECTO CONSISTE EN UN PROGRAMA DE BACHEO EN AVENIDAS Y/O CALLES EXISTENTES, CON TRABAJOS DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA CALIENTE EN BACHES CON UN ESPESOR MÁXIMO DE 10.00 CM, INCLUYE; ASFALTO AC-30, MATERIAL PÉTREO DE ¾, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, ROMPIMIENTO EN RIEGO DE LIGA, COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA, ENTRE OTROS, CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN TOTAL DE 137.00 METROS CUADRADOS, ASÍ COMO LA LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA Y/O PROGRAMA, DICHO PROYECTO TENDRÁ UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 6 MESES Y UN BENEFICIO PARA 100,000 HABITANTES Y VISITANTES A LA CIUDAD.	EN LA AVENIDA DOSTOYEVSKI, INCLUYE; EL ANCHO DE CALZADA, TRAMO ENTRE AVENIDA VENCEREMOS A LA VIALIDAD SACRAMENTO, MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CON LAS SIGUIENTES COORDENADAS GEOGRÁFICAS, LATITUD NORTE 28°43'44.16" Y LONGITUD PONIENTE 106°05'54.66".
11	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE BACHEO DE AVENIDAS Y/O CALLES EXISTENTES.	EL PROYECTO CONSISTE EN UN PROGRAMA DE BACHEO EN AVENIDAS Y/O CALLES EXISTENTES, CON TRABAJOS DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA CALIENTE EN BACHES CON UN ESPESOR MÁXIMO DE 10.00 CM, INCLUYE; ASFALTO AC-30, MATERIAL PÉTREO DE ¾, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, ROMPIMIENTO EN RIEGO DE LIGA, COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA, ENTRE OTROS, CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN TOTAL DE 137.00 METROS CUADRADOS, ASÍ COMO LA LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA Y/O PROGRAMA, DICHO PROYECTO TENDRÁ UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 6 MESES Y UN BENEFICIO PARA 100,000 HABITANTES Y VISITANTES A LA CIUDAD.	EN LA AVENIDA DOSTOYEVSKI, INCLUYE; EL ANCHO DE CALZADA, TRAMO ENTRE LA VIALIDAD SACRAMENTO A LA AVENIDA VENCEREMOS, MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CON LAS SIGUIENTES COORDENADAS GEOGRÁFICAS, LATITUD NORTE 28°43'44.16" Y LONGITUD PONIENTE 106°05'54.66".

Al contestar sírvase citar invariablemente el número de oficio, del Expediente y Referencia.

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, 100 Años del Rotarismo en Chihuahua"SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍAEdificio Héroes de la Revolución, 1er. Piso, Av. Venustiano Carranza No. 803
Col. Obrera, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 4 29 33 00 Ext. 14932
www.chihuahua.gob.mx

5/9

Dirección De EcologíaDepartamento de Ordenamiento Ecológico
e Impacto Ambiental

Número de Oficio: DOEIA 2531/2023

Expediente número: SEDUE-IA-25.6/O.T.-LI-2023

ASUNTO: Respuesta Opiniones Técnicas

12	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE BACHEO DE AVENIDAS Y/O CALLES EXISTENTES.	EL PROYECTO CONSISTE EN UN PROGRAMA DE BACHEO EN AVENIDAS Y/O CALLES EXISTENTES, CON TRABAJOS DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA CALIENTE EN BACHES CON UN ESPESOR MÁXIMO DE 10.00 CM, INCLUYE; ASFALTO AC-30, MATERIAL PÉTREO DE ¾, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, ROMPIMIENTO EN RIEGO DE LIGA, COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA, ENTRE OTROS, CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN TOTAL DE 137.00 METROS CUADRADOS, ASÍ COMO LA LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA Y/O PROGRAMA, DICHO PROYECTO TENDRÁ UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 6 MESES Y UN BENEFICIO PARA 100,000 HABITANTES Y VISITANTES A LA CIUDAD.	EN LA CALLE RODOLFO CAO ZAMUNDIO, TRAMO ENTRE VIALIDAD LOS NOGALES A LA CALLE EDUARDO SOLÍS, MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CON LAS SIGUIENTES COORDENADAS GEOGRÁFICAS, LATITUD NORTE 28°43'52.42" Y LONGITUD PONIENTE 106°07'16.73".
13	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE BACHEO DE AVENIDAS Y/O CALLES EXISTENTES.	EL PROYECTO CONSISTE EN UN PROGRAMA DE BACHEO EN AVENIDAS Y/O CALLES EXISTENTES, CON TRABAJOS DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA CALIENTE EN BACHES CON UN ESPESOR MÁXIMO DE 10.00 CM, INCLUYE; ASFALTO AC-30, MATERIAL PÉTREO DE ¾, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, ROMPIMIENTO EN RIEGO DE LIGA, COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA, ENTRE OTROS, CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN TOTAL DE 137.00 METROS CUADRADOS, ASÍ COMO LA LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA Y/O PROGRAMA, DICHO PROYECTO TENDRÁ UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 6 MESES Y UN BENEFICIO PARA 100,000 HABITANTES Y VISITANTES A LA CIUDAD.	EN LA CALLE TABASCO, TRAMO ENTRE AVENIDA LAS INDUSTRIAS A VIALIDAD SACRAMENTO, MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CON LAS SIGUIENTES COORDENADAS GEOGRÁFICAS, LATITUD NORTE 28°39'37.87" Y LONGITUD PONIENTE 106°04'15.80".
14	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN VARIAS CALLES Y/O AVENIDAS EXISTENTES.	EL PROYECTO CONSISTE EN LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA, LA OBRA TENDRÁ UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2,919.20 METROS CUADRADOS, CON FRESADO DEL PAVIMENTO EXISTENTE EN UN ESPESOR DE 2.0 CM, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA PG-76-22 MODIFICADO CON POLÍMERO COMPACTADO AL 95% DE SU PVMM, ASÍ COMO LA LIMPEZA GENERAL AL	EN LA CALLE DIEGO DE ORDÁZ, (ENTRE CALLE CLAUDIANA ROMERO Y CALLE MISIÓN DE SANTA BÁRBARA), LA CALLE ANTONIO QUIÑONES, (ENTRE CALLE CLAUDIANA ROMERO Y CALLE MISIÓN DE SANTA BÁRBARA), CALLE

Al contestar servirse citar invariablemente el número de oficio, del Expediente y Referencia.


CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos Si podemos

**SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA**

 "2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
 "2023, 100 Años del Rotarismo en Chihuahua"

 Edificio Héroes de la Revolución, 1er. Piso, Av. Venustiano Carranza No. 803
 Col. Obrera, Chihuahua, Chih.
 Teléfono (614) 4 29 33 00 Ext. 14932
 www.chihuahua.gob.mx

Dirección De EcologíaDepartamento de Ordenamiento Ecológico
e Impacto AmbientalNúmero de Oficio: DOEIA 2531/2023
Expediente número: SEDUE-IA-25.6/O.T.-LI-2023**ASUNTO:** Respuesta Opiniones Técnicas

		FINALIZAR LA OBRA Y EL ACARREO DE ESCOMBRO, DICHO PROYECTO TENDRÁ UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 45 DÍAS Y UN BENEFICIO PARA 20,000 HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.	GONZÁLO DE ALVARÁDO (ENTRE PRIVADA MISÓN DE SANTA BÁRBARA A LA CALLE MISÓN DE SANTA BÁRBARA), MUNICIPIO DE, CHIHUAHUA, CON LAS SIGUIENTES COORDENDAS GEOGRÁFICAS, LATITUD NORTE 26°36'15.06" LONGITUD OESTE 106°02'15.11".
15	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN VARIAS CALLES Y/O AVENIDAS EXISTENTES.	EL PROYECTO CONSISTE EN LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA, LA OBRA TENDRÁ UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2,311.70 METROS CUADRADOS, CON FRESADO DEL PAVIMENTO EXISTENTE EN UN ESPESOR DE 2.0 CM, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA PG-76-22 MODIFICADO CON POLÍMERO COMPACTADO AL 95% DE SU PVMM, ASÍ COMO LA LIMPEZA GENERAL AL FINALIZAR LA OBRA Y EL ACARREO DE ESCOMBRO, DICHO PROYECTO TENDRÁ UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 45 DÍAS Y UN BENEFICIO PARA 20,000 HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.	EN LA CALLE LOMAS DE SAN DIEGO, (ENTRE CALLE LOMAS DE SANTO TÓMAS Y CALLE NUEVA FRONTERA), LA CALLE LOMAS DE SANTO TÓMAS, (ENTRE CALLE LOMAS DE SAN DIEGO Y CALLE LOMAS DEL MIMBRE), CALLE FAMILIARIDAD (ENTRE AVENIDA DE LA UNIDAD Y LA CALLE LOMAS DE SANTO TÓMAS), MUNICIPIO DE, CHIHUAHUA, CON LAS SIGUIENTES COORDENDAS GEOGRÁFICAS, LATITUD NORTE 26°41'22.03" LONGITUD OESTE 106°08'25.71".

SIN EMBARGO, SE LE COMUNICA QUE, DURANTE LAS OBRAS ANTES ENLISTADAS, SE DEBERÁN DE LLEVAR A CABO LAS SIGUIENTES ACCIONES:

1. Tramitar ante la autoridad Municipal, la Licencia de Construcción y la Licencia Uso de Suelo, en caso de que dicha autoridad así lo requiera.
2. En las obras enlistadas, se deberán desarrollar con estricto apego al Reglamento Municipal de Construcción.
3. No realizar quemas a cielo abierto de cualquier clase de residuos generados en sus actividades y en las etapas de rehabilitación, mantenimiento de la obra, recarpeteo, pavimentación y/o bacheo.

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, 100 Años del Rotarismo en Chihuahua"

SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA

Edificio Héroes de la Revolución, 1er. Piso, Av. Venustiano Carranza No. 803
Col. Obrera, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 4 29 33 00 Ext. 14932
www.chihuahua.gob.mx

7/9

Dirección De Ecología**Departamento de Ordenamiento Ecológico
e Impacto Ambiental**Número de Oficio: DOEIA 2531/2023
Expediente número: SEDUE-IA-25.6/O.T.-LI-2023**ASUNTO:** Respuesta Opiniones Técnicas

4. No modificar y/o desviar los escurrimientos pluviales naturales presentes en la zona del proyecto, sin previo aviso ante autoridad competente en materia de agua, para evitar algún riesgo de inundación en las etapas de preparación de sitio, ampliación, construcción y operación de la obra por las precipitaciones pluviales extraordinarias que se puedan presentar.
5. Cuando las obras enlistadas requieran del uso de materiales pétreos, éstos se deberán adquirir en bancos de materiales autorizados, en materia de Impacto Ambiental por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Estado, en caso de contravenir lo anterior, podrá ser sujeto a procedimientos y sanciones.
6. Se deberá implementar y garantizar en las obras de establecimientos públicos, parques y jardines, se cuente con áreas verdes con especies de plantas nativas y/o adecuadas, así como realizar las acciones necesarias para garantizar su óptimo crecimiento.
7. La fuente de obtención del agua debe tener un uso limitado y racional, y por ningún motivo se deben de realizar actividades que afecten al curso y la calidad del agua de los ríos y/o arroyos cercanos, por lo que se compromete a llevar a cabo todas las medidas necesarias para su conservación, lo anterior, con fundamento a lo establecido en el Artículo 146 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua.
8. Las mezclas asfálticas y de concreto deberán provenir de empresas que cuenten con autorización vigente en materia de impacto ambiental, previamente autorizadas por esta Secretaría.
9. En materia de ruido, debe cumplir con lo establecido en los Artículos 150, 151, 152, 153 y 154 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua, su Reglamento y la Norma Oficial Mexicana NOM-081- SEMARNAT -1994, así como respetar un horario de 8:00 de la mañana a 7:00 de la tarde, durante los días de Lunes a Viernes, respetando los niveles máximos permitidos de emisiones de ruido de 68 db (A).
10. Deberá desarrollar maniobras de carga y descarga de vehículos del proyecto dentro de sus instalaciones, a fin de no entorpecer el tráfico vehicular y peatonal, además de evitar el causar molestias a vecinos por ruido.
11. Deberá de cumplir la obra los requisitos de calidad que cumplirán los materiales que se utilicen en bases hidráulicas de pavimentos asfálticos y de pavimentos de concreto hidráulico, de acuerdo a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana N-CMT-4-02-002/20.
12. Deberá de cumplir la obra las características de calidad de los materiales asfálticos que se utilicen en carpetas y mezclas asfálticas, de acuerdo a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana N-CMT-4-05-001/06.
13. Deberá cumplir el mantenimiento de las obras, rehabilitación, remodelación, ampliación y construcción, lo establecido en la Ley para la Protección y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Chihuahua, en lo referente al Registro Generador de Residuos de Manejo Especial, con apego al cumplimiento de los artículos 16, 19 y 23.
14. Debe llevar a cabo las actividades que sean necesarias para controlar la descarga de aguas residuales al sistema de alcantarillado, con estricto apego al cumplimiento de los Artículos 140, 141, 142, 143 y 144 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua y la Norma Oficial Mexicana NOM-002-SEMARNAT-1996.

Al contestar sírvase citar invariablemente el número de oficio, del Expediente y Referencia.

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
 "2023, 100 Años del Rotarismo en Chihuahua"

Dirección De EcologíaDepartamento de Ordenamiento Ecológico
e Impacto Ambiental

Número de Oficio: DOEIA 2531/2023

Expediente número: SEDUE-IA-2S.6/O.T.-LI-2023

ASUNTO: Respuesta Opiniones Técnicas

15. Deberá llevar a cabo todas las actividades que sean necesarias para controlar la emisión de contaminantes a la atmósfera, con estricto apego a la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua, su Reglamento y las Normas Oficiales Mexicanas, lo anterior con fundamento a lo establecido en el Artículo 131 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua.
16. Los residuos peligrosos y de manejo especial, generados en las actividades de construcción y mantenimiento de obra, deben ser manejados, almacenados y dispuestos con apego a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de los Residuos Peligrosos y en las demás disposiciones legales relativas y aplicables.
17. Se deberá de garantizar que no se vierta en el área de las obras, ni en sus colindancias cercanas del proyecto, desechos generados por la limpieza de los trompos mezcladores de concreto.
18. La disposición y/o quema a cielo abierto de cualquier clase de residuos generados en sus actividades de las diferentes etapas del proyecto.
19. Una vez concluidas las obras a que se refiere la presente, deberá realizarse una campaña de limpieza en todo el perímetro de los predios, así como en las áreas ocupadas por las obras de apoyo en caso de ser utilizadas, a fin de evitar cualquier tipo de contaminación que pueda ser generada por la realización de dichas obras. Así mismo en caso de que se encuentre escombros o cualquier otro material producto de sus actividades, debe retirarlo y enviarlo a un sitio autorizado por la Autoridad Municipal correspondiente.
20. El presente oficio únicamente refiere a las obras antes enlistadas, no se permiten obras adicionales a lo manifestado en el presente escrito sin las autorizaciones correspondientes.

EN PRÓXIMOS OFICIOS DE CONSULTA TÉCNICA, SE RECOMIENDA INGRESAR EN LA VENTANILLA DE ESTÁ DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, UBICADA EN EL EDIFICIO HÉROES DE LA REVOLUCIÓN, PRIMER PISO, ENTRE LA AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NÚMERO 803, COLONIA OBRERA, O EN LAS DELEGACIONES REGIONALES DE CIUDAD JUÁREZ, HIDALGO DEL PARRAL, CUAUTÉMOC, DELICIAS Y NUEVO CASAS GRANDES, Y DEBERÁ INCLUIR LOCALIZACIÓN DE LAS OBRAS EN FOTOGRAFÍAS AÉREAS LEGIBLES, COORDENADAS GEOGRÁFICAS UTM, INDICANDO DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA OBRA, MATERIALES, LONGITUDES Y ÁREAS DE LAS MISMAS.

Sin otro particular, reciba usted un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

M.E.S. MELISSA ZAMBRANO SOTELLO
Directora de Ecología

SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGÍA

ING. FRANCISCO A. GÓMEZ LICÓN
Jefe del Departamento de Ordenamiento
Ecológico e Impacto Ambiental

Cc ARCHIVO
AST

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, 100 Años del Rotarismo en Chihuahua"